



Sala

Agiri Zk.

(Proyecto de acta)

En la Biblioteca Fournier de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, se reunió a las 3 y $\frac{1}{2}$ de la tarde del día 10 de Setiembre de 1.933, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, que había sido debidamente convocada. Presidió el Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Aranzadi, Armendariz, Barandiaran, Garate, Irigaray, Irujo, Leizaola, P. Donostia, Echegaray y Apraiz y el Sr. Garmendia como Secretario-Gestor. Avisó los motivos que le impedían concurrir el Sr. Vilallonga.

El Sr. Elorza, por ser esta la primera vez que asistía a la Junta el Sr. Irigaray, le dirigió un afectuoso saludo, manifestando cuanto esperaba la Sociedad de su valer; palabras a las que contestó el Sr. Irigaray expresando que nunca podría sustituir dignamente a su antecesor D. José María Aguirre (q. e. p. d.), pero que se ofrecía con todo entusiasmo para los fines de Eusko-Ikaskuntza.

Acta de la anterior. Ejecución de acuerdos.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior con las modificaciones que habían propuesto varios de los Sres. Vocales a todos los cuales había sido enviada pocos días después de dicha Junta.

El Sr. Apraiz dió cuenta del estado de ejecución de los acuerdos de la misma y entre ellos del relativo a la aparición del Boletín, fundándose en el cual se había enviado el original de uno de estos a otra imprenta y de esta manera, aunque con ligeras diferencias tipográficas entre ellos, se hallaban ya en pruebas los números correspondientes al 1º y 2º trimestre de este año, con lo que se conseguiría la normalidad necesaria en su aparición.

Los Sres. Barandiaran, Vilallonga e Irigaray, habían propuesto para formar parte de la Comisión de Enseñanza Primaria a los Sres. D. Juan Arangueren, D. Elias Etxebería, D^a Juliana Azpeitia, D. José Gondra y D^a Dolores Arbilla, maestros todos ellos. La Junta aprobó dicha propuesta y que dichos Sres. formen en adelante juntamente con los proponentes, la Comisión de Enseñanza Primaria de Eusko-Ikaskuntza, sin que sea necesario integrarla con otras personas, cuya asistencia a las sesiones de la Comisión ha sido escasa o había sido requerida tan solo por circunstancias transitorias. Trató la Junta en este punto de los textos euskéricos y especialmente de uno que se le ofrece a cerca de Física, resolviéndose que la Comisión de Enseñanza Primaria lo solicite de su autor cuando creyera oportuno, para someterlo a examen y a los informes acordados para tales casos.

Fué leído un escrito del Sr. Arocena en el que daba cuenta de llevar muy avanzada la redacción del libro de Lecturas de Historia Vasca para uso escolar, consultando algunas dudas que le ocurrían y acerca de las cuales indicaba criterios que fueron compartidos por la Junta, la cual estimó que el Sr. Arocena sabrá así dar cima a su labor del modo más adecuado.

Se dió cuenta de que D. Luis de Apraiz había dado en una de las sesiones de los Cursos de Verano en Vitoria la conferencia sobre El Alcoholismo en el País Vasco, que le propuso la Junta, ofreciendo a la misma sus datos y planes de estudio. A propuesta del Vocal de la Sección Sr. Garate, se acordó que una comisión formada por los Sres. Elorza, Leremboure, Armendariz, Irigaray y el dicente, se encargue de informar acerca de los planes que el Sr. Apraiz la presente. A este propósito el Sr. Elorza mostró deseo de que se publicaran tantas conferencias de los Cursos de Verano que sin duda lo merecerán; a lo que varios de los miembros de la Junta que las habían dado, adujeron que las suyas y del mismo modo otras, eran más adecuadas para la exposición oral que para la publicación y que algunas se imprimirán en los Anuarios de Eusko-Folklore o en otras publicaciones. Se acordó que, de todas suertes, la Sociedad se interese por la edición de la conferencia del Sr. Altube sobre La vida del euskera, cuyas orientaciones se estimaban muy prácticas para la defensa de la lengua vasca.

Fué presentado a la Junta el presupuesto aproximado que ofrece una editorial para la edición del libro del Congreso de Vergara, acordándose que el Comité Ejecutivo lo adjudique a dicha casa o a otra, según estime con-

veniente.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de formar un índice por materias de la Revista Internacional de los Estudios Vascos, se leyó un escrito de D. Ricardo Izaguirre, a quien el Comité había encargado de dicha labor y que exponía un plan de división en materias por el sistema bibliográfico decimal, que fué aprobado. Se dió cuenta de estar ya hecha la labor de pa-peletas del índice por la que el Sr. Izaguirre señalaba como honorarios 150 ptas., ofreciéndose a continuar dicha labor respecto de otras publica-ciones de la Sociedad mediante una remuneración de 200 pesetas mensuales. La Junta aprobó todo ello, acordando que el Sr. Izaguirre continúe dichos trabajos hasta la reunión de la Permanente del mes de Diciembre, comenzan-do por hacer los índices de materias de los libros de los Congresos de Es-tudios Vascos y de otras publicaciones de la Sociedad y a continuación los de la revista Euskal-Erria. El Sr. Apraiz indicó que estaba sin ultimar el catálogo de la biblioteca de la Sociedad, al que también pudiera aplicarse la labor del Sr. Izaguirre, acordándose que pueda hacerse así después de terminarse los índices de las principales publicaciones de la Sociedad, que será tarea breve, y simultaneando aquella labor con los índices de la revista mencionada.

El Sr. Leizaola manifestó que los Estudiantes de Ingenieros de la Agru-pación de Estudiantes Vascos de Vizcaya, están confeccionando los índices del Mapa del País Vasco acordados también en la sesión anterior.

Fallecimiento del Sr. Lezama-Leguizamón.-Designación de Vocal de Literatu-ra.

El Presidente Sr. Elorza dió cuenta a la Junta del fallecimiento ocurri-do después de su última reunión, del Vocal de la Sección de Literatura D. Luis de Lezama-Leguizamón (q. e. p. d.), a quien la Sociedad había ya de-dicado los piadosos recuerdos de costumbre. Hizo presentes las excelentes cualidades y el amor a la cultura y a la Sociedad del finado y la Junta, adheriéndose a estas palabras acordó ^{hacer} constar en acta su profundo senti-miento por tal pérdida y que se comunique así a la familia del Sr. Lezama-Leguizamón.

Habiéndose por tanto de sustituir al Sr. Lezama-Leguizamón como Vocal de la Sección de Literatura, cargo para el que estaba designado hasta 1º de Enero de 1.935, el Sr. Elorza indicó el nombre de D. Julio de Urquijo que fué unánimemente aceptado, quedando así nombrado Vocal de la Sección de Literatura, nombramiento del que habría de darse cuenta en la próxima reu-nión de la Junta General.

Inscripciones de Socios y Comunicaciones recibidas.

Leída y aprobada la Lista nº 62 de inscripciones de Socios, se dió cuen-ta de varias comunicaciones recibidas.

Fué leída la primera de D. José Mz. de Marigorta, comunicando su propó-sito de publicar monografías acerca de los ilustres vitorianos Beato Tomás de Zumarraga, Venerable Padre Esquivel, Padre Lamen y Padre Pascual de Vi-toria, para lo que requería la ayuda de la Sociedad. Se acordó ponerse al habla con el Sr. Marigorta con objeto de apreciar si la publicación de di-chas monografías pudiera ser hecha en la Revista Internacional de los Es-tudios Vascos y en caso contrario prestarle la cooperación de propaganda que la Sociedad otorga a las obras benéficas para la cultura vasca.

Se dió cuenta de otro escrito de D. Miguel Mº Garate en que excita a la Sociedad a la defensa y fomento de la lengua vasca, acordándose que como a esta labor dedica Eusko-Ikaskuntza tantos esfuerzos, se comunique a dicho Sr. que es muy grato a la Junta recibir alientos como los que en su comu-nicación se contienen.

Fué leído también otro escrito de la Agrupación de Estudiantes Vascos de Guipuzcoa en que comunicaban sus proyectos de activar la propaganda en fa-vor de la Universidad Vasca, solicitando para ello el apoyo de la Socie-dad. La Junta estimó muy vivamente el interés puesto por los estudiantes en tal asunto y a propuesta del Sr. Apraiz acordó que su apoyo económico puede consistir en sufragar los gastos de los miembros del Comité de Uni-versidad de Eusko-Ikaskuntza que tomen parte en los actos de propaganda.

que organice aquella Agrupación.

La Universidad Vasca y otras cuestiones de Enseñanza.

A propósito del escrito anterior y de acuerdo con la solución dada al mismo, el Sr. Irujo planteó la cuestión de cual había de ser el criterio que los representantes de la Sociedad llevaran a esos actos; porque en estos momentos se da el caso de que el Estado trata de compartir con las Corporaciones los gastos de establecimiento de nuevas instituciones de Enseñanza Secundaria y entre las Corporaciones del País unas aceptan, otras se niegan y algunas vacilan acerca de lo que deben hacer; lo cual hace ver que hubiera sido muy conveniente que la Sociedad formara un plan para la implantación de todos estos establecimientos de enseñanza, que formarían parte de lo que se quiere que sea la Universidad Vasca; y que si estas gestiones se han visto coartadas por la previsión de las facultades que pudiéramos conseguir con el Estatuto de Autonomía, en caso de haberlas realizado se nos hubiera consultado en el caso de ahora, lo que debiera estimularnos a adoptar un criterio en el sentido de colaborar o no con el Estado, pero de todas suertes no quedar quietos.

El Sr. Garate manifestó hallarse conforme casi en un todo con el Sr. Irujo; recordó que el Seminario de la Sociedad Vascongada en Vergara, establecido en condiciones análogas a aquellas en que había tratado de establecerse ahora una Universidad en Deusto, fué sin embargo el principal foco de la cultura de nuestro País; añadió que los criterios políticos deben desaparecer cuando se trata de hacer obra de cultura, que las facultades del País en la organización de la Enseñanza habrían de venir también seguramente muy condicionadas en el Estatuto y sentó por tanto las bases de que, estando todos de acuerdo en que el ideal sería una libertad de enseñanza, mientras no se prejuzgue esta ni derechos tan inatacables como el de propiedad, la Sociedad debe desear la multiplicación de centros de enseñanza en el País, los cuales aspirará en que abarquen las disciplinas pertinentes a nuestra cultura peculiar y si esto no se logra se que la misma Sociedad las implante por su cuenta complementando aquellos estudios.

El Sr. Leizaola hizo presente que en el criterio de la Sociedad deben influir las características étnicas, lingüísticas, religiosas y todas las realidades de nuestro pueblo, pues una cultura que no las atendiese, en vez de fomentar destruiría la nuestra. El Sr. Echegaray preguntó si no sería de temer que la labor desvasquizadora llevada a cabo por muchos maestros se repitiese con los Institutos del Estado de nueva creación. El Sr. Armendariz manifestó que las aspiraciones de la Sociedad en la enseñanza de las disciplinas peculiares del País, las han venido realizando algunos Colegios cuya labor se debe fomentar, y que respecto de la Universidad que tanto necesita nuestro País se debe trabajar porque la haya, en las mejores condiciones en que sea posible. El Sr. Irigaray expuso su criterio de que también en lo que respecta a instituciones de 2ª Enseñanza es de desear que existan en el mayor número posible, criterio con el que manifestaron su conformidad el P. Donostia y el Sr. Echegaray, sobre todo si a el se añade el espíritu intervencionista que parece animar a todos los miembros de la Junta. El Sr. Apraiz hizo algunas indicaciones acerca de la forma práctica en que pudiera ejercitarse ese intervencionismo mediante la formación de un Patronato como el de la Universidad de Barcelona, institución que, antes o después del Estatuto, pudiera ser aceptable para el Estado y en la que los elementos capacitados del País, representarían las aspiraciones y aportaciones de esta en beneficio de su cultura propia. El Sr. Elorza manifestó que en el momento actual la Sociedad no puede concretar ante cada uno de los Ayuntamientos a quienes afecta la creación de nuevos centros de enseñanza, un criterio acerca del asunto, pero que el cambio de impresiones que hoy se había verificado pudiera servir para seguir tratando del mismo, con arreglo a las normas para las discusiones de la Junta, en reuniones sucesivas.

El P. Donostia expresó que de todas suertes se debía pensar en crear desde el curso próximo y lo mas unidas que sea posible a los Institutos de 2ª Enseñanza, cátedras referentes a asuntos de cultura vasca y a las

que asistirían voluntariamente gran número de alumnos. La Junta aprobó esta idea y el que las cátedras fuesen de Geografía, Historia, Lengua y Literatura Vascas y que se expidan certificados de dichos estudios que pudieran ser exigibles o por lo menos meritorio para la obtención de ciertos cargos. El Sr. Echegaray indicó que estas cátedras pudieran hacerse extensivas a las Normales y propuso que se gestione que el Sr. Arocena se encargue para el curso próximo de una cátedra de Historia Vasca, que se diera en el Instituto Cuipuzcoano o de no ser esto posible, en los locales de la Sociedad, lo cual fué así aprobado.

Reorganización de Delegaciones.

Trató también la Junta de la reorganización de Delegaciones de la Sociedad acordada en la Junta anterior, haciendo presente el Sr. Echegaray que desea contar con el concurso de todas las entidades vascas establecidas en Madrid, para reorganizar aquella Delegación Correspondiente, por lo que no puede fijar un plazo breve para ello.

El Sr. Garate manifestó que contaba con la posibilidad de reunir en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya a los Socios que desearan dedicarse a una labor bibliográfica, y que para otra clase de reuniones podrían acudir al local de la Academia de la Lengua Vasca, por lo que se estimaba no ser necesario mantener el local actual, que con el deseo también de ayudar a la Asociación de Artistas Vascos, se había acordado sostener en momentos en que los recursos de la Sociedad estaban más equilibrados con sus necesidades; a lo que la Junta decidió autorizar a su Delegación en Bilbao para que pueda llevar a la práctica estas ideas.

El Sr. Barandiaran indicó el peligro que corre la Delegación Alavesa de verse privada de sus locales en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, a consecuencia de medidas generales acordadas por su Junta. Los Sres. Echegaray, Irigaray y otros manifestaron que la labor de la Delegación Alavesa la hace merecedora de todo apoyo económico de la Sociedad. El Sr. Apraiz hizo presente que debía dirigirse un expresivo voto de gracias a la Junta de la referida Escuela, del mismo modo que a otras entidades y personas, por las facilidades que han concedido para la celebración de los Cursos de Verano, y que en el mismo asunto pudieran hacerse constar los especiales motivos que se dan en nuestra Delegación Alavesa, para que no se quebrante la unión de nuestra Sociedad con dicha Escuela por las necesidades de local de la misma; y que solo en el caso de que no fuese posible mantener a la Sociedad en dichos locales, se haría uso de sus recursos de ser preciso alquilar otros, con lo que de todas suertes pueden considerarse asegurados los trabajos de la Delegación Alavesa; todo lo cual fué así aprobado.

Acuerdos de la Federación Euskerista.

Fueron comunicados a la Junta los acuerdos aportados aquella misma mañana por la Directiva de la Federación de Acción Popular Euskerista, todos los cuales fueron aprobados en cuanto afectaban a Eusko-Ikaskuntza. Se acordó especialmente que el Sr. Irigaray represente a la Sociedad en las reuniones de Euskaltzaindiaren Laguntzaleak y el Sr. Garmendia en las de Eskaltzaleen-Biltzara. El Sr. Irigaray llamó la atención de la Junta acerca de la importancia que pudiera tener la publicación del mapa de los límites actuales de la lengua vasca que los Euskaltzaindiaren Laguntzaleak están preparando y se trató de que en su día pueda editarlo la Sociedad. También se acordó la participación de esta en el día del Euskera que se proyecta celebrar el año próximo en Alava, con la cooperación de todas las entidades federadas.

El euskera en Navarra.

Se hicieron eco el P. Donostia y el Sr. Irigaray de quejas recibidas, acerca del abandono en Navarra de la lengua vasca en la instrucción y otros actos religiosos de los pueblos euskaldunes, debido en gran parte a destinarse a los mismos a sacerdotes que no lo son, lo que da lugar a que a veces hayan de recorrer algunas personas grandes distancias para hacer sus confesiones en la lengua propia, como a otros graves inconvenientes

desde el punto de vista de nuestro pueblo. Se acordó exponer respetuosamente al Sr. Obispo de Pamplona los hechos comprobados que mediante su intervención pudieran corregirse y suplicarle que se continúe la interrumpida traducción al euskera de las Pastorales de aquella Diócesis, sin perjuicio de otras gestiones que también pudiera realizar la Sociedad.

Preparación del V Congreso de Estudios Vascos.

El Sr. Garate recordó el acuerdo adoptado en principio con anterioridad, de celebrar en Bilbao hacia el mes de Setiembre de 1.934 el V Congreso de Estudios Vascos, que tendría por temas los de Medicina y Ciencias Naturales y cómo núcleo principal en lo referente a Medicina, el Congreso de Internos del Hospital de Basurto, que se proyectó igualmente para esa época. La Junta adoptó como primer acuerdo el de dirigirse a D. Jesús Arrese, Director de dicho Hospital, consultándole y rogándole que, puesto al habla con el Sr. Garate, examine la oportunidad de tales realizaciones. Estimó también la Junta que para las materias de Ciencias Naturales, el Vocal de la correspondiente Sección Sr. Aranzadi, podrá contar con la cooperación de los Sres. Eguren, Leizaola, Bolivar, Susaeta, Aranegui, Ruiz de Azua y otros naturalistas que darían relieve al Congreso. Y para entender en cuanto respecta a toda la organización científica del Congreso se designó una Comisión de la Junta que se formará con los Sres. Garate, Lereboure, Irigaray, Aranzadi, Leizaola y Barandiaran.

Con lo que se levantó la sesión.

ES POSIBLE
EN POLICIA
NO SE
DA

ARTX. E.I./S.E.V.	
Saila	<input type="text"/>
Agiri Zk.	<input type="text"/>



... las de esas ...
 ... no hay medio de que ...
 ... los institutos del Estado, por que siempre será una ganancia la
 ... la cultura general parece animar a
 ... Sr. Apraiz hizo algunas indicaciones